

ADENDA No. 02 A LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR CUATRO EJERCICIOS DE INNOVACIÓN CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia –ACAC- actualmente funge como administrador del Proyecto de Innovación de Gobierno Digital – 2020-, iniciativa impulsada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el día 19 de junio 2020 se publicó en la página web de ACAC, la Convocatoria para Presentar propuesta técnica y económica con el fin de *"Desarrollar cuatro (4) ejercicios de innovación, uno por cada entidad seleccionada, para la aplicación de soluciones basadas en Inteligencia Artificial, con el fin de mejorar y generar nuevos servicios al ciudadano y/o toma de decisiones en el sector público"*.

Que dicha invitación tenía plazo de cierre (entrega de propuestas) hasta el día 30 de junio de 2020, pero mediante la Adenda No.01 del 30 de junio de 2020 se amplió el plazo para efectuar entrega de propuestas y ACAC encontró conveniente hacer unos ajustes integrales en algunos de los anexos de la convocatoria, y adicionar otros con el fin de ilustrar con mayor claridad y precisión a los posibles interesados en participar, brindando información más detallada y precisa.

Modificaciones:

Modificar completamente los siguientes anexos:

- ANEXO 0. "Convocatoria de Ejercicios de Innovación con inteligencia artificial"
- ANEXO 4. "Formato de Requerimientos de Ejercicios de Innovación de Inteligencia Artificial"
- ANEXO 4.1. "Criterios de Aceptación de entregables"

Adiciones de Información

Se incluyen dos anexos nuevos, para mayor claridad de los potenciales participantes de la convocatoria con el fin de presentar una información más detallada:

- Anexo 4.2. "Criterios de Evaluación de Propuestas"
- Anexo 7. "CONPES 3975 DE 2019"

Dada en Bogotá el primero de julio de 2020